De conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, nos permitimos comunicar que EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA tiene previsto dar apertura al proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° 025 DE 2018,** conforme al procedimiento previsto para la menor cuantía, para lo cual se observará la siguiente información:

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA – FORPO, ubicado en la carrera 66 A N° 43 – 18 barrio Salitre El Greco de la ciudad de Bogotá D.C.

Así mismo, toda la información y demás actuaciones que se produzcan con ocasión de la presente modalidad de selección, serán publicadas y podrán consultarse en el Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co, SECOP II, en consecuencia los interesados deberán presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación a través de la plataforma electrónica transaccional SECOP II.

OBJETO A CONTRATAR: "ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA META"

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

ITEM	Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA META	Sistema de televisión de circuito cerrado cctv	46000000 (Equipos y suministros de defensa, Orden público, protección, vigilancia y seguridad).	46170000 (Seguridad, vigilancia y detección).	46171600 (Equipo de vigilancia y detección)	46171622 (Sistema de televisión de circuito cerrado cctv)
	Servicio de instalación de sistemas de televisión de circuito cerrado	72000000 (Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento).	72150000 (Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado).	72151700 (Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial).	72151702 (Servicio de instalación de sistemas de televisión de circuito cerrado)
	Servicio de cableado para video, datos y voz	72000000 (Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento)	72150000 (Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado)	72151600 (Servicios de sistemas especializados de Comunicación)	72151605 (Servicio de cableado para video, datos y voz)

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Se realizará por la modalidad de "SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.", desarrollada en la normatividad legal vigente en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 del 2015, y las demás normas que la complementen, modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto de la presente contratación".

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución será de 90 días calendario previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

LA FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

La fecha para la presentación de ofertas se encuentra establecida en el cronograma del proceso.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPOSICIÓN PRESUPUESTAL:

El presupuesto oficial para el presente proceso de contratación asciende a la suma de **DOSCIENTOS NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS MCTE. ($209.158.922,00).** Incluido IVA y demás impuestos, costos, gastos necesarios para la debida ejecución del convenio, distribuidos así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD	PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO			
				VALOR UNI SIN IVA	IVA	VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
EQUIPOS							
1	CÁMARA DOMO PTZ EXTERIOR.	8	UND	$ 3.850.000,00	$ 731.500,00	$ 4.581.500,00	$ 36.652.000,00
2	CÁMARA TIPO MINI DOMO.	2	UND	$ 469.000,00	$ 89.110,00	$ 558.110,00	$ 1.116.220,00
3	SWITCH ÓPTICO.	9	UND	$ 1.028.000,00	$ 195.320,00	$ 1.223.320,00	$ 11.009.880,00
4	SWITCH.	1	UND	$ 2.515.000,00	$ 477.850,00	$ 2.992.850,00	$ 2.992.850,00
5	UPS 1 KVA.	9	UND	$ 1.398.000,00	$ 265.620,00	$ 1.663.620,00	$ 14.972.580,00
6	GABINETES DE POSTE/FACHADA.	9	UND	$ 953.000,00	$ 181.070,00	$ 1.134.070,00	$ 10.206.630,00
7	SOPORTE PARA CÁMARAS TIPO DOMO Y MINI DOMO.	8	UND	$ 235.000,00	$ 44.650,00	$ 279.650,00	$ 2.237.200,00
8	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA.	9	UND	$ 985.000,00	$ 187.150,00	$ 1.172.150,00	$ 10.549.350,00
9	CANALIZACIÓN ELÉCTRICA DE CÁMARAS Y NODOS.	9	UND	$ 640.000,00	$ 121.600,00	$ 761.600,00	$ 6.854.400,00
10	POSTES.	3	UND	$ 1.900.000,00	$ 361.000,00	$ 2.261.000,00	$ 6.783.000,00
11	MONITOR DE VISUALIZACIÓN.	1	UND	$ 6.800.000,00	$ 1.292.000,00	$ 8.092.000,00	$ 8.092.000,00
12	PUESTO DE TRABAJO PARA OPERADOR CON SILLA ERGONÓMICA.	1	UND	$ 2.764.000,00	$ 525.160,00	$ 3.289.160,00	$ 3.289.160,00
13	JOYSTICK DE OPERACIÓN. PANT, TILT, ZOOM	1	UND	$ 1.905.000,00	$ 361.950,00	$ 2.266.950,00	$ 2.266.950,00
14	UPS 5KVA.	1	UND	$ 6.839.000,00	$ 1.299.410,00	$ 8.138.410,00	$ 8.138.410,00
15	NVR 32CH H.265 4CH@4K O 16CH@1080P HASTA 12MP REPRODUCCIÓN 16CH 256M BITRATE SALIDA 4 SATA HDMI 4K	1	UND	$ 3.807.000,00	$ 723.330,00	$ 4.530.330,00	$ 4.530.330,00
16	LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS Y CEDULAS 2D MARCA RECONOCIDA	2	UND	$ 1.290.000,00	$ 245.100,00	$ 1.535.100,00	$ 3.070.200,00
17	COMPUTADOR DE ESCRITORIO.	1	UND	$ 5.250.000,00	$ 997.500,00	$ 6.247.500,00	$ 6.247.500,00
18	TARJETA EXPORTADORA DE VIDEO	1	UND	$ 1.450.000,00	$ 275.500,00	$ 1.725.500,00	$ 1.725.500,00
19	DISCO DURO 4TB Intellipower 3.5 SATA WD	4	UND	$ 1.456.000,00	$ 276.640,00	$ 1.732.640,00	$ 6.930.560,00
20	FIBRA ÓPTICA.	1025	MTS	$ 10.500,00	$ 1.995,00	$ 12.495,00	$ 12.807.375,00
PRESUPUESTO OFICIAL							$ 160.472.095,00

ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA LA INSTALACIÓN

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UND	PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO		
				VALOR UNI SIN IVA	IVA	VALOR TOTAL CON IVA
	EQUIPOS					
1	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE CÁMARAS DE SEGURIDAD CON SOPORTE METÁLICO EN POSTE	9	UND	$ 240.700	$45.733	$ 2.577.897
2	INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE SOPORTE Y PROTECCIÓN ELÉCTRICA	9	UND	$ 80.000	$15.200	$ 856.800
3	CANALIZACIÓN DESDE EL POSTE DE CÁMARA HASTA EL POSTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON SU RESPECTIVA CAJA DE INSPECCIÓN, CABLEADO ELÉCTRICO Y DEMÁS.	9	UND	$ 750.000	$142.500	$ 8.032.500
4	SUMINISTRO, TRANSPORTE, INCADO Y APLOMADO DE POSTES, INCLUYE RESANE DE LAS SUPERFICIES AFECTADAS PARA ESTE FIN.	3	UND	$ 1.130.000	$214.700	$ 4.034.100
5	INSTALACIÓN DE GABINETE EN POSTE, INCLUYE ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	9	UND	$ 185.000	$35.150	$ 1.981.350
6	CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE VIDEO Y SISTEMA DE ALMACENAMIENTO, PROGRAMACIÓN POR PERSONAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO Y PUESTA EN MARCHA	1	UND	$ 1.200.000	$228.000	$ 1.428.000
7	INSTALACIÓN DE UPS 1,5KVA EN GABINETE, CONFIGURACIÓN Y MEDICIÓN DE VOLTAJE EN POSTE PARA SUMINISTRO DE ENERGÍA A CÁMARAS.	9	UND	$ 63.000	$ 11.970	$ 674.730
8	INSTALACIÓN DE UPS 5KVA EN CENTRO DE MONITOREO	1	UND	$ 450.000	$ 85.500	$ 535.500
9	INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN DE MÓDULO DE PUESTO DE TRABAJO PARA MONITOREO DE CÁMARAS INCLUYE ACCESORIOS.	1	UND	$ 1.140.000	$216.600	$ 1.356.600
10	INSTALACIÓN DE COMPUTADOR DE ESCRITORIO A ESTACIONES DE TRABAJO INCLUYE CONFIGURACIÓN SISTEMA OPERATIVO Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO	1	UND	$ 120.000	$22.800	$ 142.800
11	INSTALACIÓN A TODO COSTO DE FIBRA ÓPTICA INCLUYE TODO TIPO DE HERRAJES NECESARIOS, ODF, CAJAS TERMINALES, FUSIONES Y PRUEBAS REFLECTO MÉTRICAS NECESARIAS.	1025	MTS	$ 15.000	$ 2.850	$ 18.296.250
12	CAPACITACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA CCTV	1	UND	$ 450.000	$ 85.500	$ 535.500
13	INSTALACIÓN DE JOSTICK DE OPERACIÓN INCLUYE PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y CONFIGURACIÓN	1	UND	$ 120.000	$ 22.800	$ 142.800
14	INSTALACIÓN DE ACOMETIDA ELÉCTRICA AÉREA INCLUYE: CABLEADO NECESARIO PARA CADA UNO DE LOS PUNTOS, TENSORES DE SUSPENSIÓN Y RETENCIÓN, CONEXIÓN, INCLUYE CONECTORES TIPO PIERCING Y/O BIMETÁLICOS MANIOBRA ELÉCTRICA EN CALIENTE, CABLE MULTICONDUCTOR TIPO EXTERIOR 2X12. BREAKER TIPO RIEL CON SU RESPECTIVA OMEGA Y MEDICIÓN DE VOLTAJE, Y CANALIZACIÓN DE SER NECESARIO.	8	UND	$ 850.000	$161.500	$ 8.092.000
PRESUPUESTO OFICIAL						$ 48.686.827

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El presupuesto oficial estimado se encuentra soportado con cargo al siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

DESCRIPCIÓN	RUBRO	CDP	FECHA EXPEDICIÓN CDP	VALOR CDP
	SIIF	SIIF		
ADQUISICIÓN INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CIRCUITO CERRADO DE TV – DEMET – EC3003962-16	A-5-1-1-1-0-2-10 OTROS MATERIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	38218	27-06-2018	$ 215.533.980,58

ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES:

En cumplimiento al numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el Coordinador del Grupo de Operaciones de Comercio Exterior del Fondo Rotatorio de la Policía, certifica que una vez verificados en la página web de Colombia Compra Eficiente y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que la **"ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA META"**, por valor de **$ 209.158.922,00.**

- **NO** está cubierta bajo obligaciones de carácter internacional los acuerdos comerciales ALIANZA PACÍFICO (CHILE, MÉXICO, PERÚ), CANADÁ, CHILE, COREA, COSTA RICA, ESTADOS AELC, ESTADOS UNIDOS, TRIÁNGULO DEL NORTE (SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS),UNIÓN EUROPEA, ya que no exceden el umbral establecido en cada acuerdo.

Se relaciona cuadro resumen de consulta:

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR MÍNIMO DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SI	NO	NO APLICA REGLA 2	NO CUMPLE
	MÉXICO	SI	NO	NO APLICA REGLA 2	NO CUMPLE
	PERÚ	SI	NO	NO APLICA REGLA 2	NO CUMPLE
CANADÁ		SI	NO	NO APLICA REGLA 2	NO CUMPLE
CHILE		SI	NO	NO APLICA REGLA 2	NO CUMPLE
COREA		SI	NO	NO APLICA REGLA 2	NO CUMPLE
COSTA RICA		SI	NO	NO APLICA REGLA 2	NO CUMPLE
ESTADOS AELC		SI	NO	NO APLICA REGLA 2	NO CUMPLE
ESTADOS UNIDOS		SI	NO	NO APLICA REGLA 2	NO CUMPLE
MÉXICO		SI	NO	NO APLICA REGLA 2	NO CUMPLE
TRIÁNGULO DEL NORTE	SALVADOR	SI	NO	NO APLICA REGLA 2	NO CUMPLE
	GUATEMALA	SI	NO	NO APLICA REGLA 2	NO CUMPLE
	HONDURAS	SI	NO	NO APLICA REGLA 2	NO CUMPLE
UNIÓN EUROPEA		SI	NO	NO APLICA REGLA 2	NO CUMPLE

La información correspondiente a acuerdos comerciales o tratados de libre comercio deberá consultarse en el Portal Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

INDICACIÓN DE LIMITACIÓN DEL PROCESO A MIPYMES

El presente proceso si puede ser limitado a la participación exclusiva de Mipymes, siempre que se cumplan los requisitos establecidos en el pliego de condiciones; en caso contrario podrán participar todas las personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, de manera individual o en consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, con capacidad jurídica, de conformidad con las disposiciones legales colombianas.

Nota: se informa a los oferentes que la solicitud de manifestación para limitar a MIPYMES, se efectuará única y exclusivamente a través de la plataforma del Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN - FACTORES DE SELECCIÓN

FACTOR ECONÓMICO	
Oferta Económica	300 puntos
FACTOR TÉCNICO	
Factor Adicional	700 puntos
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (Ley 816 de 2003)	
Servicios de origen nacional / Principio de reciprocidad	Hasta 20%
Servicios de origen extranjero con componente nacional	Hasta 10%
No acreditación	0 puntos

INDICACIÓN SI EN EL PROCESO HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN:

El proceso surtido bajo la modalidad de "SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA", no tiene precalificación de oferentes, dentro del marco normativo.

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

PUBLICACIÓN DE AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II. (Publicación con mínimo cinco (5) días hábiles)
PLAZO PARA SOLICITAR LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES (SI APLICA)	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II. (Hasta un (1) día hábil anterior a la apertura del proceso de contratación) Se cambia la selección de "No" a "Si", cuando: Después de cumplida la fase de observaciones a los proyectos de documentos del proceso SI se reciben solicitudes de limitación del proceso por parte de los proveedores interesados.
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II (Durante un término de mínimo cinco (5) días hábiles)

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DEL PROYECTO AL PLIEGO DE CONDICIONES	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
FECHA PREVISTA PARA PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
EXPEDICIÓN Y PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
PLAZO PARA MANIFESTAR INTERÉS	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II (Término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del proceso de contratación)
REALIZACIÓN DEL SORTEO	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II Nota: si se reciben más de diez (10) manifestaciones de interés, se puede continuar el proceso o hacer un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados con quienes se continuará el proceso de contratación. **PROCEDIMIENTO PARA REALIZACIÓN DEL SORTEO (SI APLICA)** **Aspectos generales** La entidad efectuará la audiencia pública de sorteo, en la cual participarán los representantes legales o apoderados debidamente acreditados de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeros, consorcios o uniones temporales que hayan manifestado interés por escrito y dentro del plazo señalado para "MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR". En la audiencia se dará lectura del listado de quienes manifestaron interés en participar dentro de la oportunidad del mismo, el cual se realizará, así: Se verificará previo a la audiencia: a. Si el participante ha manifestado dos (2) veces o más, la manifestación de interés, solo será válida una (1) manifestación. b. No se tendrán en cuenta las manifestaciones realizadas en extemporaneidad.

	c. Manifestaciones de interés efectuadas por el mismo representante legal, para representarse en forma individual y/o a otra persona jurídica y/o como integrante de un participante plural; solo se tendrá en cuenta una manifestación (1) para el sorteo. A través del mecanismo de balota se efectuará la selección de 10 oferentes, quienes podrán presentar oferta en el proceso de selección, el cual se realizará, así: **<u>En audiencia pública de sorteo</u>** • Se dispondrá de un listado para asistencia, el cual será firmado por cada uno de los participantes en la audiencia. • No será obligatoria la asistencia del representante legal y/o apoderado de quienes en forma previa presentaron la manifestación de interés. • Se dará a conocer en audiencia las personas que manifestaron interés (publicada en forma previa en el portal único de contratación estatal). • En audiencia se asignará un número a cada uno de los manifestantes de interés en participar (según orden cronológico como se presentaron las manifestaciones de manera ascendente). • Se colocará el número total de balotas, las cuales corresponderán a la cantidad de manifestaciones de interés para participar, identificadas en el listado. Lo anterior con el fin de que cada uno de los participantes en la audiencia puedan visualizarlas. • Se depositarán en una bolsa (no transparente) las balotas antes mencionadas que identifican a cada uno de los participantes, quienes manifestaron interés. • Se sacarán 10 balotas. • Las balotas seleccionadas corresponderán al número asignado a los participantes, que manifestaron el interés de participar en el proceso. • Estos 10 seleccionados podrán presentar oferta en el proceso, teniendo en cuenta el cronograma fijada para el mismo. De la audiencia se levantará acta y ésta se publicará en el portal único de contratación estatal – SECOP II.
PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE OFERENTES HABILITADOS PARA PRESENTAR OFERTA	En el Portal Único de Contratación Estatal <u>www.colombiacompra.gov.co</u> – SECOP II, así: • Si no hubo sorteo, el día hábil siguiente al vencimiento para manifestar interés conforme con el cronograma del proceso. • Si hubo sorteo, el mismo día de la audiencia pública de sorteo.

PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II (Inclusive dentro del día hábil anterior a la fecha de cierre)
PRESENTACIÓN DE OFERTAS	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
APERTURA DE OFERTAS	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
INFORME DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II (El mismo día de apertura de ofertas)
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
TÉRMINO DE TRASLADO Y PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES AL INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	Definido en el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II Se efectuará por el término legal de tres (3) días hábiles siguientes a la publicación de los informes. En virtud de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 (modificado por el artículo 5° de la Ley 1882 de 2018), los oferentes **únicamente** podrán subsanar los requisitos o condiciones habilitantes efectuadas por el comité evaluador, durante el término aquí establecido.
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO	Se realizará en el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II dentro de los cuatro (4) días hábiles siguientes al vencimiento del término para presentar observaciones y subsanaciones.

TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO	El informe de evaluación definitivo, estará a disposición de los oferentes por el término de dos (2) días hábiles contados a partir del día siguiente a su publicación, en dicho lapso los oferentes podrán observar **únicamente** aspectos relativos a la ponderación efectuada. **Bajo ninguna circunstancia este término permitirá a los proponentes revivir la oportunidad para subsanar requisitos o condiciones habilitantes, toda vez que, éste plazo no corresponde al término establecido para el traslado del informe de evaluación.**
PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DE DECLARATORIA DE DESIERTO	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
FIRMA DEL CONTRATO	En la fecha establecida en el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II.
ENTREGA DE LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	En la fecha establecida en el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II.
APROBACIÓN DE PÓLIZA E INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	En la fecha establecida en el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II.

NOTA: el cronograma del proceso estipulado en la plataforma del SECOP II es de carácter tentativo y temporal, por lo que podrá sufrir modificaciones en virtud de la dinámica propia del proceso contractual e incluso puede no continuarse con la contratación en razón de la discrecionalidad de la entidad de dar apertura o no, conforme con el artículo 8° de la Ley 1150 de 2007, en consecuencia, se sugiere atender estrictamente el cronograma del proceso que se establezca en el pliego de condiciones definitivo y la resolución de apertura, en caso de expedirse.

CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO.

Se publicarán con este documento, los estudios y documentos previos y el proyecto de pliego de condiciones, en el Portal Único de Contratación página web www.colombiacompra.gov.co, SECOP II.

CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS, ENTES DE CONTROL SOCIAL Y CIUDADANÍA EN GENERAL.

Se convoca a las veedurías ciudadanas, entes de control y ciudadanía en general al acompañamiento dentro del presente proceso, en desarrollo del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.

La presente convocatoria se publica en la página web **www.colombiacompra.gov.co**.

Dado en Bogotá D.C., a los 03 JUL 2018

Coronel **JOSÉ IGNACIO VÁSQUEZ RAMÍREZ**
Director General del Fondo Rotatorio de la Policía

Proyectó: Adm. Empresas Ofelia Arévalo A.
Revisó: Abogada Nancy Judith Meza Hernandez
Vo. Bo.: CT. Yeinson Humberto Perdomo Romero
Coordinador Grupo Adquisiciones y Contratos
Vo. Bo.: TC. Olga Lucía Hernández Benavides
Subdirectora Operativa (E)

"SERVICIO CON PROBIDAD"